

PROYECTO
RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Proyecto para realizar los trabajos preliminares de indagación y localización de una fosa común de la posguerra en el Cementerio Municipal de Medina Sidonia (Cádiz).



Jesús Román Román (Arqueólogo)
Luis A. García Bravo (Investigador)
Noviembre de 2014

ÍNDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
1.1.- TÍTULO DEL PROYECTO.....	3
1.2.- RESUMEN DEL PROYECTO.....	3
1.3.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	3
1.4.-BIOGRAFÍAS Y CONTEXTO HISTÓRICO.....	10
2.- OBJETIVO BÁSICO, ACTUACIONES A DESARROLLAR Y MÉTODO DE TRABAJO.....	15
2.1.- OBJETIVO DEL PROYECTO.....	15
2.2.- ACTUACIONES A DESARROLLAR Y MÉTODO DE TRABAJO.....	15
3.- PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA.....	17
4.- EQUIPO TÉCNICO.....	17
5.- ANEXOS.....	18

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1.1.- TÍTULO DEL PROYECTO.

Proyecto para realizar los trabajos preliminares de indagación y localización de una fosa común de la posguerra en el Cementerio Municipal de Medina Sidonia (Cádiz).

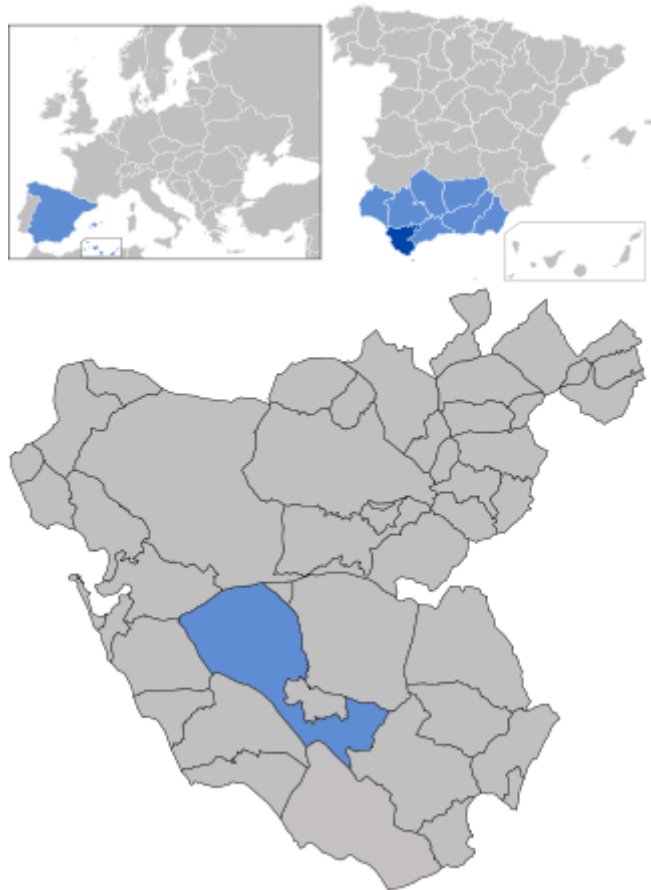
1.2.- RESUMEN DEL PROYECTO.

Con este proyecto se pretende realizar el estudio documental y de localización a través de sondeos arqueológicos de la fosa común que pudiera existir en el interior del Cementerio Municipal de Medina Sidonia (Cádiz) y donde según los testimonios documentales y orales estarían enterrados los guerrilleros antifranquistas Bernabé López Calle, “Comandante Abril”, y Juan Ruiz Huércano, “El Capitán”. Igualmente con ello se contribuye a recuperar una parte de la Historia de los hechos acaecidos en esta zona durante la posguerra española.

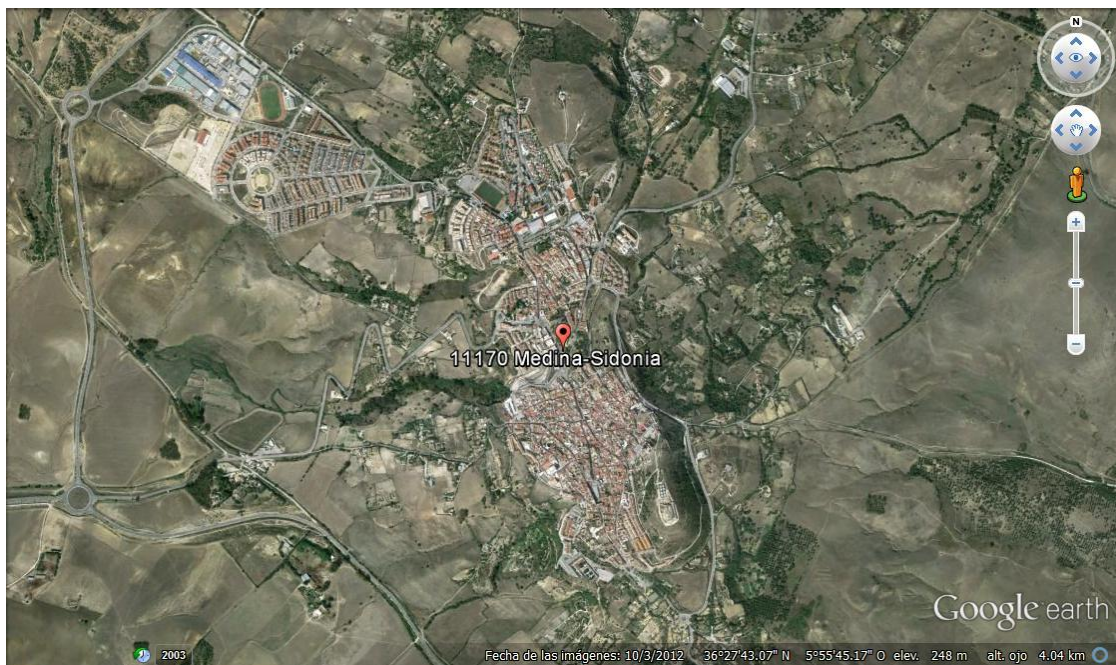
1.3.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El área a intervenir se encuentra en el interior del patio principal o Patio 1 del camposanto municipal de la localidad de Medina Sidonia (Cádiz), localizado en el exterior del núcleo poblacional de Medina Sidonia.

Aunque en un principio el equipo barajó varias zonas dentro del Cementerio Municipal de Medina Sidonia, concretamente cuatro, tras visitar *in situ* el cementerio se llegó a la conclusión, tanto por los testimonios escritos en el atestado de la Guardia Civil como por los testimonios orales, que la zona con más probabilidades a ser el lugar donde podría situarse la fosa común podría ser un área principal sin edificar, situada en el Patio 1, que actualmente funciona como zona ajardinada frente a la entrada principal del cementerio. De esta zona destaca su esquina NE, en unas dimensiones aproximadas de 5 x 5 metros.



Localización geográfica de Medina Sidonia (Cádiz).



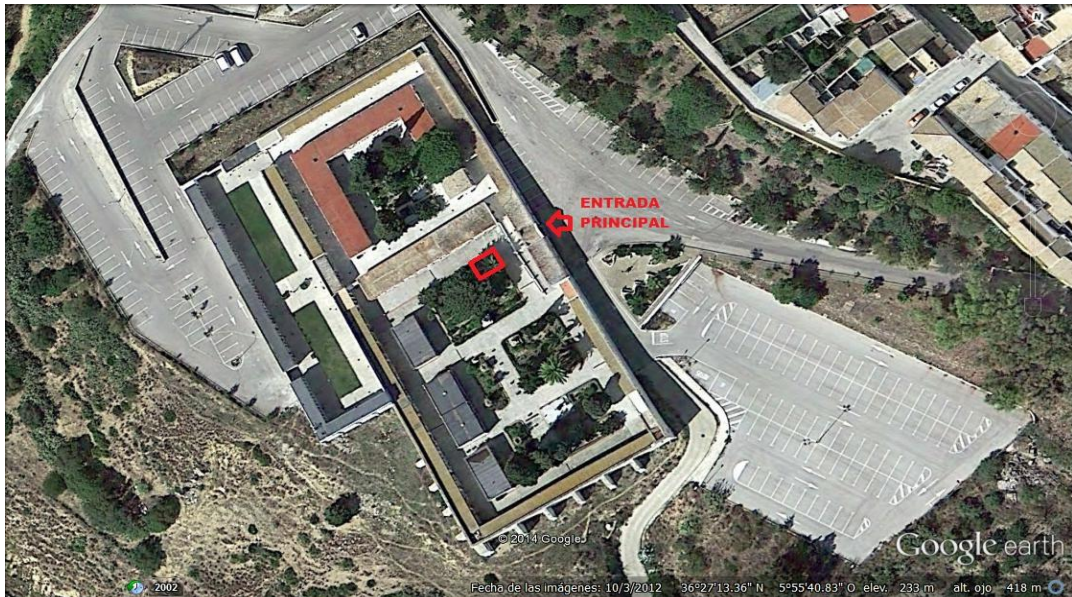
Vista general de Medina Sidonia (Cádiz). Google Earth.



Situación del Cementerio Municipal de Medina Sidonia (Cádiz) respecto a la población. Google Earth.



Cementerio Municipal de Medina Sidonia (Cádiz). En rojo, situación hipotética donde podría situarse la fosa común dentro del Cementerio.



Situación hipotética donde podría situarse la fosa común dentro del Cementerio Municipal de Medina Sidonia (Cádiz). Google Earth.



Esquina del jardín en el Patio 1. Vista desde el Este.



Esquina del jardín en el Patio 1. Vista desde el Oeste. Al fondo la entrada principal al Cementerio Municipal de Medina Sidonia (Cádiz).



Esquina del jardín en el Patio 1. Vista desde el Norte.



Esquina del jardín en el Patio 1. Vista parcial desde el Sur.



Detalle de la esquina NE del jardín en el Patio 1. En rojo, área con la posible ubicación de la fosa común.

Esta fosa común no está recogida en el Mapa de Fosas de Andalucía.

El área de trabajo delimitada se ha planteado dentro de las siguientes coordenadas UTM (Uso 30) de poligonación:

PUNTO 1	X: 237579,14 Y: 4038268,45
PUNTO 2	X: 237580,87 Y: 4038266,24
PUNTO 3	X: 237575,19 Y: 4038265,46
PUNTO 4	X: 237577,54 Y: 4038263,35

1.4.-BIOGRAFÍAS Y CONTEXTO HISTÓRICO.

La Guerrilla de la provincia de Cádiz, Málaga y Campo de Gibraltar. Muerte del Comandante Abril y de El Capitán¹.

Luis Antonio García Bravo



López Calle, Bernabé.

Montejaque (Málaga) 1896 - Medina Sidonia (Cádiz) 1949

Bernabé López Calle, apodado como “Comandante Abril”, natural y vecino de Montejaque, nació el día 30 de mayo de 1899, hijo de Miguel y Rosalía, de estado casado, de profesión guardia civil (Republicano), de ideología política C.N.T. Fue el jefe de la *Agrupación Fermín Galán*, fue muerto por la guardia civil el día 30 de diciembre de 1949, en el lugar conocido por la Garganta del Jurado, en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz).

Contaba 26 años Bernabé López Calle cuando, ya casado, ingresó en la Guardia Civil² donde prestó sucesivos servicios en la Comandancia de Caballería del 21º Tercio de Barcelona y del 4º Tercio de Sevilla. En marzo de 1931 es destinado a Málaga donde al mes siguiente es proclamada la Segunda República. Posteriormente es destinado a Antequera donde, como Jefe de Puesto, le sorprende el golpe de estado el 18 de julio de 1936. Será en esa fecha cuando decide afiliarse a la C.N.T.

La historia de Bernabé López Calle y la de su hermano Pedro López Calle estuvo siempre muy ligadas. El día 19 de julio Pedro López Calle organizó una columna de milicianos que contribuyó a la liberación de algunos pueblos de la Serranía de Ronda y al mismo tiempo resistió ataques del ejército rebelde en pueblos de la provincia de

¹ Los datos aquí recogidos, forman parte de una investigación y de su posterior publicación en breve, y que son cedidos para que ampliar el informe arqueológico, que está elaborando el arqueólogo Jesús Román Román, para el Ayuntamiento de Medina Sidonia y el Sindicato CGT.

² Núñez Calvo, Jesús – Micro Biografías, www.todoslosnombres.org.

Cádiz. La columna pasó después a llamarse batallón Pedro López o la columna de Pedro López por voluntad de todos los que la integraban.

Bernabé López Calle decidió abandonar la Guardia Civil para luchar al lado del pueblo, lo que hace junto a su hermano Pedro López por primera vez en la Serranía de Ronda. Tras la pérdida de la plaza de Málaga en manos rebeldes y al encontrarse las fuerzas combatiente en Almería, la milicia de Pedro López fue reorganizada y pasaron a formar parte de la 61ª Brigada de Infantería mandada por su hermano Bernabé López Calle. Lucharon en el frente de Teruel. En el frente de Albarracín (Teruel), colindando con los Montes Universales (Guadalajara), tuvo lugar un gran combate, donde las fuerzas mandadas por Bernabé resistieron cuanto pudieron, varias veces fueron rechazados los rebeldes.

En el *Diario Oficial del Ministerio de Defensa* N° 229, del 6 de septiembre 1938, se anunciaba el ascenso de Bernabé López Calle a Mayor de Infantería, con la antigüedad de 31 de diciembre 1936.

Tras finalizar la Guerra Civil, en 1939, fue detenido y procesado por el eufemístico delito de Rebelión Militar, siendo expulsado de la Guardia Civil. En 1942 es puesto en libertad, quedando en prisión atenuada y fijando su residencia en su pueblo natal, Montejaque, de donde no podía ausentarse. Avisado por un antiguo compañero de la Guardia Civil de su inmediata detención, Bernabé decide huir al monte donde se unirá a otros huidos de la zona y formará la partida de Bernabé López Calle.

Llegado el año 1945 es designado por el Comité Regional M.L., Comandante Jefe de los guerrilleros del Campo de Gibraltar, provincia de Cádiz y Málaga.

En agosto de 1946 los grupos de guerrilleros que operaban en la provincia de Cádiz y los de la Serranía de Ronda se reúnen con el nombre de *Alianza de Fuerzas Democráticas*, debaten y aprueban el Reglamento por el que han de regirse los grupos de guerrilleros de esta zona. Se aprobaron 15 artículos, siendo el primero de ellos el reconocimiento como jefe de la zona en la figura de Bernabé López Calle “Comandante Abril”.

En febrero de 1949 se reunieron en la Sierra de Cabras todas las partidas de guerrilleros y huidos de las provincias de Cádiz y Málaga dando lugar a la constitución de la *Agrupación Antifascista Fermín Galán*, en la que se nombra como Jefe de dicha Agrupación a Bernabé López Calle “Comandante Abril” y como Jefe de estado mayor a Pablo Pérez Hidalgo “Manolo el Rubio”.

Bernabé moría en un enfrentamiento con la Guardia Civil el 31 de diciembre de 1949 en la Garganta del Jurado, del término municipal de Medina sidonia (Cádiz), siendo enterrado en el cementerio de dicha ciudad.

Ruiz Huércano, Juan

Jimena de la Frontera (Cádiz), 1911 - Medina Sidonia (Cádiz), 1949.

Juan Ruiz Huércano “El Capitán”, nació en Jimena de la Frontera el 19 de noviembre de 1911. Era hijo de Juan y Salvadora y vecino de Ubrique, con domicilio en C/ Ronda N°5, casado, de profesión Arriero y Carbonero. Según los datos que se conservan de las señas personales dicen que: era de estatura regular, complexión fuerte, pelo castaño oscuro, ojos azules y cara delgada. Formó parte de la guerrilla desde el mes de abril de 1947 perteneciendo a la *Agrupación Antifascista Fermín Galán*. Fue muerto por la Guardia Civil el día 30 de diciembre de 1949, en la "Garganta del Jurado" del término municipal de Medina Sidonia (Cádiz).

Estaba afiliado al Partido Comunista y estaba considerado como un hombre de acción. Cuando comenzó la Guerra Civil marchó a zona Republicana, encuadrándose en el ejército donde llegó al cargo de Capitán.

Al término de la Guerra Civil fue detenido y más tarde puesto en libertad vigilada. En abril de 1947 huyó a la sierra aunque ya había estado ejerciendo como enlace de los guerrilleros con anterioridad. Es considerado también organizador de la *Alianza de Fuerzas Democráticas*. Cuando se incorporó a la guerrilla lo hizo junto a Bernabé López Calle, "Comandante Abril," quien en esa fecha hacía tres años que estaba luchando en la sierra.

En los secuestros, y en cuantas actuaciones intervenía, siempre informaba al secuestrado de que ellos no eran bandoleros sino guerrilleros y que actuaban bajo un mando y que no había ningún deseo de causarles ningún tipo de daño.

Moría, junto a Bernabé López Calle, en un enfrentamiento con la Guardia civil el día 31 de diciembre de 1949, en la Garganta del Jurado en el término municipal de Medina sidonia (Cádiz), siendo enterrado en el cementerio de dicha ciudad.

Emboscada en la Garganta de Jurado.

Medina Sidonia 31/12/1949 – 01/01/1950.

El día 31 de diciembre de 1949 fuerzas de la Guardia Civil de los puestos de Cádiz, Medina Sidonia y San Fernando, al mando del teniente José Guirado García, sostuvieron un encuentro armado con una partida de guerrilleros en el lugar conocido como "Garganta de la Dehesa del Jurado" dentro del término municipal de Medina Sidonia (Cádiz). En este encuentro armado resultaron muertos los guerrilleros Juan Ruiz Huércano "Capitán" y Bernabé López Calle "Comandante Abril", cayendo en poder de la fuerzas armas: cartucheras, ropa y diferentes pertrechos. De este encuentro armado pudieron huir otros guerrilleros como el hijo de Bernabé, Miguel López García "Darío" y Alfonso Sánchez Gómez "Potaje".

Desde hacía algún tiempo la partida de guerrilleros se encontraba acampada en "La Dehesa de la Garganta del Jurado". Con ellos también estaba Francisco Fernández Cornejo, "Largo Mayo", quien gozaba de la confianza de los guerrilleros y que a la postre los delataría. "Largo Mayo" bajó al pueblo de Medina Sidonia y se dirigió al cuartel de la Guardia Civil donde, ha cambio de que a él no lo detuvieran y no le molestaran más, delató a sus compañeros, dándole con exactitud a la Guardia Civil el lugar donde estos estaban acampados, prestándose a guiarles hasta el lugar en cuestión.

Los efectivos de la Guardia Civil salieron de madrugada. Las fuerzas del Instituto estaban compuestas por veintiún hombres armados, quienes guiados por el delator Francisco Fernández Cornejo, "Largo Mayo", rodearon el lugar donde acampaban los guerrilleros. Sobre las 6:00 horas el teniente mandó abrir fuego. El ataque se inicio

lanzando granadas de mano para a continuación comenzar a disparar con las armas automáticas. El ataque fue contestado por los guerrilleros que poco pudieron hacer, cayendo muerto Juan Ruiz Huércano "Capitán" a consecuencia, como se vería más tarde, de la metralla producida por las bombas. Bernabé López Calle "Comandante Abril", quedó sólo, tras la huida de sus compañeros, enfrentándose a veintiún guardias civiles. Bernabé caería muerto tras varios impactos de sus antiguos compañeros del Instituto Armado. La propia Guardia Civil destacó en sus informes la valentía con que Bernabé se defendió, quedo disparando solo hasta su muerte. Seguramente esta actitud de valentía, unido a la espesura del monte, permitió que los demás compañeros, entre ellos su hijo, pudieran huir.

Los testimonios orales indican que Francisco Fernández Cornejo, "Largo Mayo", fue quien guió a la fuerza de la Guardia Civil al lugar donde dormían sus compañeros, pues de otra forma nunca hubieran dado con ellos, no solo por el lugar donde se hallaban sino por las medidas de seguridad que tenían para saber cuándo alguien rondaba por los alrededores.

Tras la inspección ocular y reconocimiento de los cadáveres el Juez Instructor ordenó trasladar los cadáveres al departamento anatómico del cementerio de Medina Sidonia, lo que se hizo atravesando los cuerpos en mulos. Una vez en el cementerio, fueron expuestos para que fueran reconocidos por los familiares.

En la mañana del día 1 de enero de 1950, a las 12:30 horas, se les practicó las autopsias siendo enterrados a las 14:00 horas del mismo día "en el patio primero a 19 metros de la puerta de fuera del Cementerio Católico Municipal (...) en sepultura común para ambos interfectos".

2.- OBJETIVO BÁSICO, ACTUACIONES A DESARROLLAR Y MÉTODO DE TRABAJO.

2.1.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Los objetivos del proyecto son los siguientes:

a) Realizar un estudio documental sobre la posible fosa común que puede existir en el cementerio municipal de Medina Sidonia y de las personas que pudieran estar inhumadas en ellas.

b) Localizar, identificar y delimitar la fosa común de la posguerra existente en el cementerio municipal.

c) Georreferenciar, informar y proteger las fosas identificadas ante eventuales afecciones que conlleven la desaparición de los restos.

d) Preparar, planificar y analizar la futura intervención dirigida a la excavación y recuperación de los restos mortales depositados en las fosas.

Para ello se hace necesaria una serie de actuaciones previas que consisten en:

2.2.- ACTUACIONES A DESARROLLAR Y MÉTODO DE TRABAJO.

1ª Fase: Trabajos Previos.

- Investigaciones preliminares.

Con ello se pretende obtener un mínimo de información con el objeto de delimitar si es posible el lugar donde podría situarse la fosa común con los cuerpos de los guerrilleros antifascistas.

a) Estudio historiográfico de todos los elementos vinculantes a los hechos y al período histórico.

b) Recopilación de datos a través de testigos o informadores en la reconstrucción de los hechos, vida y acontecimientos.

Duración: 10 días.

2ª Fase: Sondeos arqueológicos.

En esta fase se pretende realizar una serie de sondeos (catas) arqueológicas manuales en aquellos lugares donde los testimonios orales localizan una fosa común con los cuerpos de los guerrilleros antifascistas.

El sondeo arqueológico es la remoción de tierra en la que predomina la amplitud de la superficie a excavar sobre la extensión, con la finalidad de documentar la secuencia estratigráfica completa del terreno de estudio.

Esta modalidad arqueológica permite la lectura estratigráfica de los distintos niveles deposicionales y la detección de la profundidad de aquél que en este caso es objeto de estudio. Al mismo tiempo, los sondeos permitirán la delimitación espacial de este nivel que quedaría preservado como zona de cautela para las posteriores intervenciones que se determinen.

Duración: 5 días.

3ª Fase: Ejecución y Presentación de Resultados.

Una vez realizados los estudios se procesaran los datos y se elaborará y presentará la correspondiente memoria.

- Memoria: Informe histórico, arqueológico y antropológico con los resultados de los sondeos arqueológicos.

Duración: 30 días.

3.- PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA.

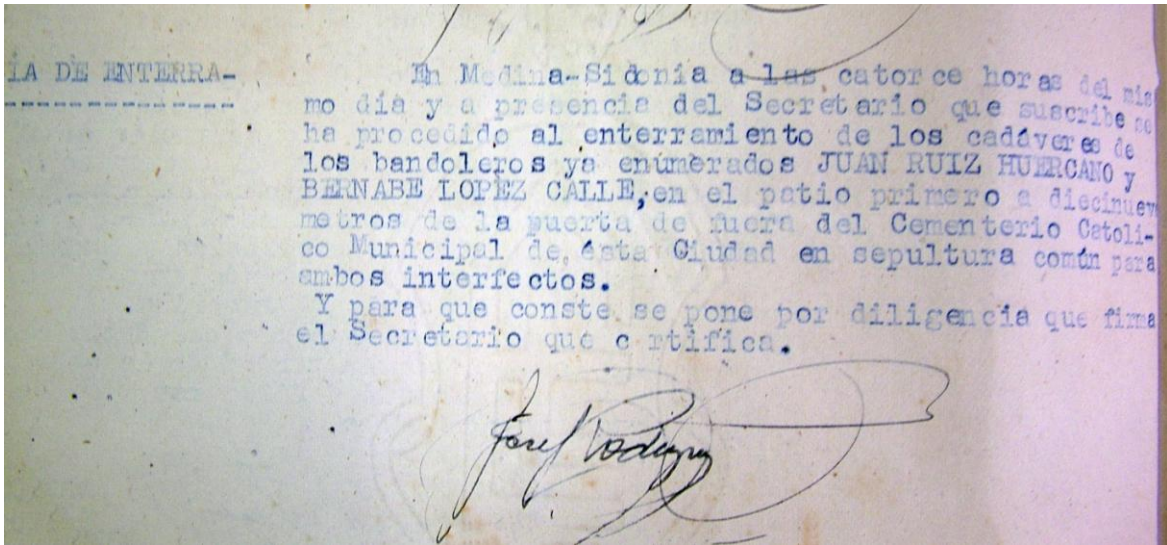
- 1) Investigaciones preliminares: Estudio historiográfico, recogida de testimonios orales.
- 2) Sondeos arqueológicos.
- 3) Ejecución y Presentación de Resultados.

<i>Días</i>	<i>10</i>	<i>5</i>	<i>30</i>
<i>Actividad</i>			
Investigaciones preliminares.	X		
Sondeos arqueológicos		X	
Ejecución y presentación de resultados			X

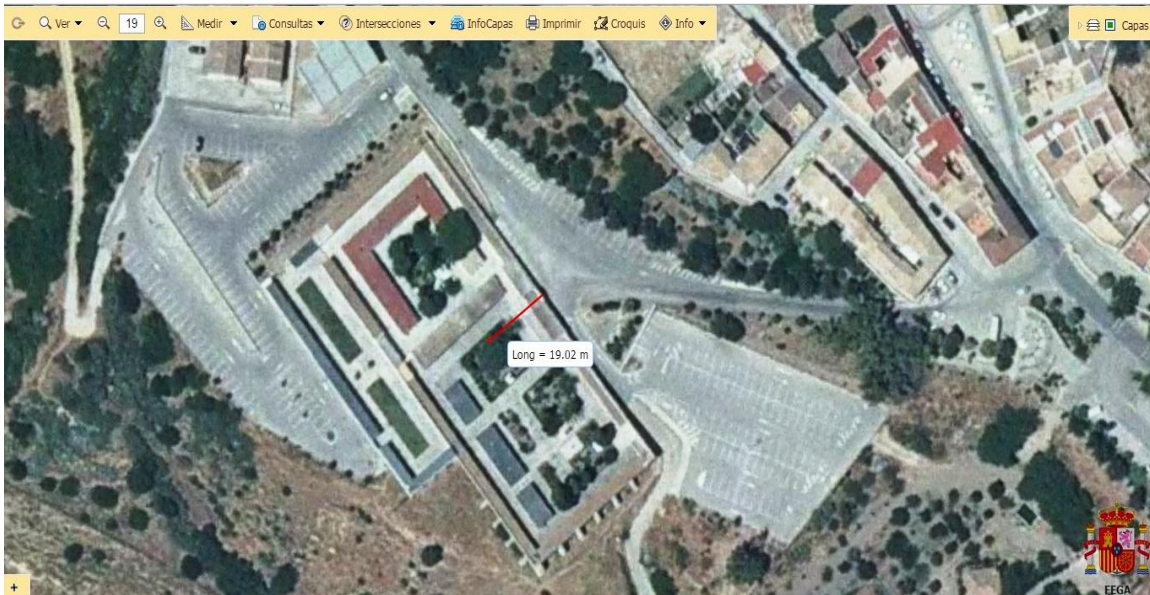
4.- EQUIPO TÉCNICO:

<i>Actividad</i>	<i>Especialista</i>	<i>Título</i>
Coordinadores generales	Luis A. García Bravo Cecilio Gordillo Giraldo	En representación Familiar CGT-A
Estudio histórico	Luis A. García Bravo	Investigador sobre la Guerrilla antifranquista
Sondeos arqueológicos	Jesús Román Román	Arqueólogo
Asesoramiento antropológico	Juan Manuel Guijo Mauri	Antropólogo Físico

5.- ANEXOS.



Diligencia de enterramiento de Juan Ruiz Huércano y Bernabé López Calle en el cementerio de Medina Sidonia, donde se indica el lugar de la inhumación: “en el patio primero a 19 metros de la puerta de fuera del Cementerio Católico Municipal (...) en sepultura común para ambos interfectos”. Documento facilitado por Luis A. García Bravo.



Referenciación métrica con SIG. SIGPAC.

Póliza

G. N.º A. 388757 *

CERTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE ACTA DE DEFUNCIÓN

6
6
encia del
ta en su

Don Juan José Gánduas
(Nombre y apellidos)
Juez municipal de Medina Sidonia
provincia de Cádiz, y Encargado de su Registro civil,

para notas marginales

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñado al margen y correspondiente a la Sección III de este Registro civil,

D. Bernabé López Calle
nacido en Montejunco (Málaga) de cuarenta y
seis años de edad
(Lugar o fecha de nacimiento)

es hijo de Fernando y de Rosalba, de estado

FALLECIO

en Jargueta de la Sierra del Puerto de Estanque
el día treinta y uno de febrero
de mil novecientos cuarenta y seis
(En letra) (En letra) (En letra)

Medina Sidonia a 16 de enero de 1957
Firma del Encargado del Registro. Firma del Secretario

(Continúese al dorso.)

IMPRESO GRATUITO
Esta certificación, por ser gratuita, no tiene valor legal más que para el destino que se ha expedido.

MINISTERIO INTERIOR, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles. No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 se usen en otros impresos y otro papel.
Editorial Financiera, S. A. - Madrid.

Certificado de defunción de Bernabé López Calle. Documento facilitado por Luis A. García Bravo.

Fórmula

G. N.º 148755

CERTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Don Fernán J. Ruiz Huércano
 Dues municipal de Medina Sidonia
 provincia de Cádiz y Encargado de la Registro civil.

CERTIFICO: Que según consta del acta reseñado al margen y correspondiente a la Sección III de este Registro civil,
 D. Juan Ruiz Huércano
 nacido en San Juan de Triana y este ayuntamiento
 (Estado o Nación del nacimiento)
 situado Juan de Triana a los veinte años

FALLECIÓ

en San Juan de Triana de la Sección III de este Registro civil.
 a los veinte años de edad en San Juan de Triana
 de profesión carretero y casado

Medina Sidonia a 12 de Junio de 1950
 Jefe del Registro Civil

[Firma]

[Sello circular]

IMPORTE GRATUITO
 Este certificado, por ser gratuito, no tiene valor legal más allá del día en que se expide.

REPUBLICA ESPAÑOLA constituida por Decreto de 10 de marzo de 1946, según la expedición de los certificados de todo el Registro Civil.
 El presente certificado legal tiene desde el día 10 de marzo de 1946 la misma validez que el original.

Certificado de defunción de Juan Ruiz Huércano. Documento facilitado por Luis A. García Bravo.